



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERÍA)

RESOLUCION DE ALCALDÍA.

A la vista de las necesidades surgidas en el área de Intervención, por falta de personal que agilice las exigencias legales en materia de contabilidad y rendición de cuentas, y ante la imposibilidad actual de realizar contratación de personal propio del Ayuntamiento de Albox, por no tener Oferta pública de empleo

RESUELVO

PRIMERO. - Justificar la necesidad de iniciar de nuevo el procedimiento de contratación para la contratación del Servicio "**Servicio de asistencia en contabilidad y asesoramiento en contabilidad pública local**".

SEGUNDO. - Ordenar a la Secretaría, Intervención y Servicios Técnicos Municipales la elaboración de toda la documentación que conformará el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, Pliegos de Prescripciones Técnicas, demás documentos necesarios.

TERCERO. - A la vista de lo anterior, Iniciar expediente para la Licitación del Servicio referenciado.

En Albox, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Toma de razón, Secretario Accidental

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo. María del Mar Alfonso Pérez

Fdo.: Francisco Luis Gómez Gómez

